

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Situaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 886 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1283

ALONSO CAMPOS, *Fernando*; de diecinueve años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, 14 duplicado, principal derecha; comparecerá el día 19 del corriente ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por actos inmorales instruido contra el mismo y otra. 3570

1284

ALVARADO, *Alfonso*; de oficio pastor; comparecerá, con las pruebas de que intente valerse, el día 28 del corriente, á las diez de su mañana, en el Juzgado municipal de Carabanchel Alto, para celebrar juicio de faltas por intrusión de ganado en varias heredades el día 4 de Diciembre último. 3546

1285

ARIAS LAMAZARES, *Jesús*; hijo de Manuel y Domingo; domiciliado últimamente en Silvarosa, partido judicial de Vivero; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, para ser oído en causa por robo en cuadrilla, instruida por dicho Juzgado. 3544

1286

BARRIOS PINGARRÓN, *Antonio*; de treinta y cinco años; de estado soltero, profesión jornalero, natural de Madrid, sin domicilio últimamente en esta Corte; comparecerá el día 29 del corriente, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 3563

1287

CÁMARA DEL RIO, *Manuel*; domiciliado últimamente en Aranzo de Miel; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, para que preste declaración en causa por malversación de caudales públicos, instruida por el Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes. 3528

1288

CARO JIMENEZ, *Julián*; hijo de Antonio y Cristina; domiciliado últimamente en la calle de Gallieo, 3, primero; comparecerá el día 19 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46,

segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 3571

1289

CASTILLO RUIZ, *Manuel*; de catorce años, acompañado de sus padres; domiciliado últimamente en la Orosca de las Descargas, número 3, piso segundo; comparecerá el día 23 de Abril actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 3565

1290

CASADO CUEVA, *Francisco*; domiciliado últimamente en Córdoba, calle Tornillo, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, para responder á los cargos que le resultan en causa por estafa. 3495

1291

CASAS, *Serafina*, y demás herederos de Cipriano Casas Benito; domiciliada últimamente en Zamora; comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado instructor de Llerana, para prestar declaración y ofrecerles las acciones del procedimiento en causa por muerte casual del Cipriano Casas Benito, instruída por dicho Juzgado. 3497

1292

CASTRO FERREIRO, *Manuela*; hija de María; domiciliada últimamente en la calle del Mesón de Paños, número 9, primero; comparecerá el día 5 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma. 3581

1293

CASTRO POTRO, *Matilde*; domiciliada últimamente en Fé, número 11, segundo izquierdo; comparecerá el día 5 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otro. 3566

1294

CRUZ, *Pedro (a) Perisín*; vecino de Ainzón; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, á prestar declaración en causa sobre expedición de billetes falsos. 3540

1295

FERNANDEZ FLOREZ, *Antonia Amparo*; comparecerá el día 10 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte; sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 3578

1296

FERNANDEZ N., *Manuel*, de estado casado, profesión carretero; domiciliado últimamente en Embajadores, número 71, bajo; comparecerá el día 19 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por blasfemar, instruido contra el mismo. 3568

1297

FERNANDEZ VILLALBA, *Fabido*; de seis años, acompañado de sus padres; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 35, principal número 2; comparecerá el día 23 de Abril actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 3567

1298

GALLO, *Eladia*; domiciliada últimamente en la calle del Carmen, número 16, primero derecha; comparecerá el día 15 de Abril actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra la misma y otra con el número 443 del año actual. 3555

1299

GALLO, *Marta del Pilar*; domiciliada últimamente en la calle del Carmen, número 16, primero derecha; comparecerá el día 15 de Abril actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra la misma y otra con el número 443 del año actual. 3554

1300

GARCIA NAVARRO, *Juho*; domiciliado últimamente en Cuevas de Vera (Almería), que en 1910 trabajó como minero en Baamonde, partido de Villalba; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Lugo, á la hora de diez del día 9 de Abril actual, para asistir como testigo al juicio público de la causa número 91 de 1910, formada en el Juzgado de Villalba, por lesiones. 3542

1301

GODINEZ PASTOR, *Francisco*; comparecerá el día 10 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra el mismo. 3575

1302

HERNANDEZ SANZ, *Florentina*; comparecerá el día 10 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 3574

1303

HIDALGO RODRIGUEZ, *Longinas*; de treinta y tres años, de estado soltero, profesión carrero; domiciliado últimamente en Invenientes, 6; bajo; comparecerá el día 19 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo y otros. 3572

1304

JIMENEZ GARCIA, *Gerardo*; domiciliado últimamente en Alcázarquivir (Africa); comparecerá, en término de cinco

MINISTERIO DE

RELACIÓN de los documentos

Re- giones.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
2. ^a	Diego Sánchez Asensio.....	Vélez Blanco.....	Almería.....	Tomás.....	Francoisa..	Pase de reserva activa y certificado de soltería.
	Lope Rodríguez Granero.....	Maestranza.....	Ciudad Real.	Pedro.....	María.....	Idem de redimido.....
	Rafael Pinós Carrera.....	Almería.....	Almería.....	Ignacio.....	Aurora.....	Certificado de soltería..
	Aniceto Ayola Lao.....	Doña María.....	Idem.....	Matías.....	María.....	Pase de situación.....
	Manuel Segura García.....	Níjar.....	Idem.....	Antonio.....	Dolores.....	Idem.....
	José Rodríguez Fernández.....	Adra.....	Idem.....	Emilio.....	Carmen.....	Idem.....
	Manuel Ruiz Granado.....	Cajigas.....	Idem.....	Antonio.....	María.....	Idem 2. ^a reserva.....
	Vicente López González.....	Alboloduy.....	Idem.....	Miguel.....	María.....	Idem situación.....
	Juan Góngora Romero.....	Almería.....	Idem.....	Juan.....	Dolores.....	Idem 2. ^a reserva.....
	Dionisio Jerez Fernández.....	Osuna.....	Sevilla.....	José.....	Micaela.....	Licencia absoluta.....
	Miguel Bueno Román.....	Canillas.....	Málaga.....	Miguel.....	Amalia.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Galo Gil Sáinz.....	Turceilla.....	Logroño.....	Isidoro.....	Dorotea.....	Idem situación.....
	Manuel Herrera.....	Sevilla.....	Sevilla.....	»	Dolores.....	Idem.....
	Francisco Arañas Bergado.....	Habana.....	Cuba.....	Federico.....	Matilde.....	Idem.....
	Bartolomé Molina Jiménez.....	Vélez Rubio.....	Almería.....	Manuel.....	Clara.....	Idem.....
	Francisco Fernández Alcansa.....	Berja.....	Idem.....	Cecilio.....	Encarnación	Certificado de soltería..
	Miguel López Arenaga.....	Vélez-Rubio.....	Idem.....	José.....	Josefa.....	Idem.....
	Vicente Miranda Gázquez.....	Valesique.....	Idem.....	José.....	Juana.....	Licencia absoluta.....
	Domingo Rodríguez Garofa.....	Quera.....	Idem.....	Melchor.....	Josefa.....	Pase 2. ^a reserva.....
	José Lórex Hernández.....	Níjar.....	Idem.....	Joaquín.....	María.....	Certificado de soltería..
Antonio Murela Ruiz.....	Carboneros.....	Idem.....	Pascual.....	María.....	Pase 2. ^a reserva.....	
Jaima Guillén Baguena.....	Forniche Rijo.....	Ternel.....	Jaime.....	Isabel.....	Licencia absoluta.....	
Juan Martínez Simón.....	Vera.....	Almería.....	Miguel.....	Ana.....	Idem.....	
3. ^a	José Benito Adoves.....	Ontusa.....	Ternel.....	Antonio.....	Trinidad.....	Idem.....
	Miguel Hernández Taléns.....	Carcagente.....	Valencia.....	Miguel.....	Carmen.....	Idem.....
	Marcelino Terrer Pérez.....	Tormos.....	Ternel.....	Felipe.....	Rita.....	Idem.....
	Antonio Guardiola Martí.....	Carcagente.....	Valencia.....	Antonio.....	Josefa.....	Idem y certificado de soltería.....
	Francisco Castro Roboredo.....	Castell.....	Coruña.....	Andrés.....	Dominga.....	Licencia absoluta.....
	Emilio Badiola Orodea.....	Ezcaray.....	Logroño.....	Juan.....	María.....	Certificado de soltería..
	Matías Ruiz Campo.....	Castañares.....	Idem.....	Niceto.....	Marcelina.....	Idem.....
	Amadeo Picillos Muro.....	Villoslada.....	Idem.....	Santos.....	Saturnina.....	Idem.....
	Pascual Medina Portero.....	Madrid.....	Madrid.....	Enxeban.....	Francisca.....	Pase de excludido.....
	Vicente Garofa Artigas.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	Mariano.....	Carmen.....	Idem de exceptuado.....
Angel Setién Gamarra.....	Vitoria.....	Alava.....	Manuel.....	Victoria.....	Idem excedente de cupo.	
Justo Arruti Artaba.....	Lamona.....	Vizcaya.....	Francisco.....	Petronilla.....	Idem 2. ^a reserva.....	
Constantino Gómez González.....	Santander.....	Santander.....	Antonio.....	Presentación	Idem 1. ^a situación.....	
José Teja Ruiz.....	Saro.....	Idem.....	Dionisio.....	María.....	Idem.....	
León Davín Barquís.....	San Roque.....	Idem.....	Manuel.....	Manuela.....	Idem.....	
Ignacio Díaz Fuente.....	Polanco.....	Idem.....	Gerardo.....	Laura.....	Idem.....	
6. ^a	Genaro Garofa S. Millán.....	Aguilar de Campos.....	Valladolid..	Hermógenes	Dominica.....	Idem de situación.....
	Ricardo Pérez Rodríguez.....	Villeliriz.....	Lugo.....	Antonio.....	Antonia.....	Certificado de soltería..
	Benedicto Carbajal Gallego.....	Lagarejo.....	Zamora.....	Baltasar.....	María.....	Idem.....
	Juan Ascargosta Igaatua.....	Eitorrio.....	Vizcaya.....	Marcos.....	Carmen.....	Pase excedente cupo..
	Matías Pérez Lechán.....	Palencia.....	Palencia.....	León.....	Petra.....	Certificado de libertad.
	Inocente Alonso Ibáñez.....	Mecerreyes.....	Burgos.....	Onofre.....	Manuela.....	Licencia absoluta.....
	Modesto Calvo Acedera.....	San Vitores Valdeprado.....	Santander.....	Domingo.....	Luisa.....	Pase 2. ^a reserva.....
	Joaquín Díez Monénder.....	Villarvejejo.....	Oviedo.....	Fernando.....	Laura.....	Idem.....
	José Rodríguez Ariza.....	San Cucufate.....	Idem.....	Manuel.....	Rosa.....	Idem.....
	Julio Lobo Fernández.....	Villalobos.....	Zamora.....	Emilio.....	Francisca.....	Idem de situación.....
7. ^a	Angel Alonso Ferrero.....	Oreto.....	Idem.....	Pablo.....	Vicenta.....	Idem.....
	Ignacio Gabilán Andrés.....	Toro.....	Idem.....	Felipe.....	Micaela.....	Idem.....
	Cipriano Sanz Huergo.....	Gijón.....	Oviedo.....	Andrés.....	Teresa.....	Idem.....
	Fernando Guillén Monferrer.....	Palma.....	Baleares.....	Antonio.....	Carmen.....	Idem excedente cupo..
	Conrado Enrich Cortés Aguiló.....	Idem.....	Idem.....	José.....	Catalina.....	Idem 1. ^a reserva.....
	Bartolomé Llodrá Gibert.....	Idem.....	Idem.....	Jerónimo.....	Catalina.....	Idem redimido.....
	Luis Eugenio Sosa Suárez.....	Cula.....	Canarias.....	Julían.....	Juana.....	Idem recluta en Depósito
	Juan Falcón Jiménez.....	Moya.....	Idem.....	Miguel.....	María.....	Idem.....
	José Monagas Valenzuela.....	Gula.....	Idem.....	Salvador.....	Concepción.	Idem 2. ^a reserva.....
	Mariano Rodríguez Sosa.....	Idem.....	Idem.....	Antonio.....	María.....	Idem recluta en Depósito
Eugenio Suárez Mendoza.....	Idem.....	Idem.....	José.....	Anastasia.....	Idem 2. ^a reserva.....	
Balea- res.						
Caná- rias.						
C. D. de la Guaymas del Ejército.....						
	Pedro Miguel Fernández.....	Caminago.....	León.....	Pablo.....	Pascuala.....	Licencia absoluta.....

LA GUERRA

extraviados que se anulan.

JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
4 Enero 1910.....	Tte. Coronel..	D. José Menéndez Bellido.....	Comandante..	D. Felipe de Arleaga.
25 Diciembre 1909.....	Capitán.....	Juan Pancorbo.....	Idem.....	Eduardo Caro.
30 Diciembre 1907.....	Tte. Coronel..	Andrés Clarés.....	Idem.....	Juan Brieva.
19 Septiembre 1908.....	Coronel.....	Fernando Vidaurreta.....	Capitán.....	José Palenzuela.
30 Diciembre 1907.....	Tte. Coronel..	Andrés Clarés.....	Comandante..	Juan Brieva.
12 Enero 1912.....	Coronel.....	José Nofuentes.....	Idem.....	El mismo.
23 Septiembre 1908.....	Idem.....	Fernando Vidaurreta.....	Tte. Coronel..	D. Vicente del Campo.
30 Diciembre 1909.....	»	»	Idem.....	El mismo.
10 Septiembre 1909.....	Coronel.....	D. Andrés Clarés.....	Comandante..	D. Juan Brieva.
18 Diciembre 1868.....	Los del Batallón Provisional de Sevilla, en 1868.	»	»	»
1.º idem 1903.....	Coronel.....	D. Pedro Vives y Vich.....	Comandante..	D. José Ubanh.
1.º Agosto 1907.....	Tte. Coronel..	Salvador Lozano.....	Idem.....	Maximino Cadareo.
1.º Noviembre 1908.....	Idem.....	Santiago Escudero.....	Idem.....	Luis Mallent.
1.º Septiembre 1909.....	Idem.....	Manuel Esteve.....	Idem.....	Ramón García.
1.º Noviembre 1908.....	Idem.....	Juan Rivera.....	Capitán.....	Ricardo Chereguini.
22 Diciembre 1909.....	Coronel.....	Andrés Clarés.....	Comandante..	Juan Brieva.
7 Septiembre 1905.....	Idem.....	El mismo.....	Tte. Coronel..	Joaquín Requena.
31 Diciembre 1908.....	Tte. Coronel..	D. Joaquín Requena.....	Idem.....	El mismo.
26 idem 1910.....	Coronel.....	Andrés Clarés.....	Comandante..	D. Juan Brieva.
23 Agosto 1912.....	Idem.....	José Nofuentes.....	Capitán.....	José Linarés.
4 Marzo 1909.....	Idem.....	Joaquín Arespachaga.....	Comandante..	Ricardo Heráñez.
10 Enero 1866.....	»	Se ignora.....	»	»
31 Agosto 1907.....	Coronel.....	D. José de la Cuesta.....	Comandante..	D. Juan González.
8 Diciembre 1866.....	»	Se ignora.....	»	»
19 Septiembre 1911.....	Coronel.....	D. Balbino Gil Dolz.....	Comandante..	D. José de Castro.
18 idem 1902.....	Idem.....	Gregorio Extraña.....	Idem.....	Tomás Moles.
19 idem 1911.....	Idem.....	Balbino Gil Dolz.....	Idem.....	Juan de Castro.
No se hace constar por carecer de antecedentes.	»	»	»	»
6 Septiembre 1912.....	Coronel.....	D. Mauricio Echenique.....	Comandante..	D. Nemesio Angulo.
3 idem 1910.....	Idem.....	Antonio Loma.....	Idem.....	Feliciano Pérez.
15 Diciembre 1902.....	Idem.....	Oriaco Colls.....	Idem.....	Ventura Barajas.
1.º Agosto 1911.....	Tte. Coronel..	Salvador Heredia.....	Idem.....	Juan Campos.
1.º idem 1911.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1.º Noviembre 1909.....	Idem.....	D. Cecilio Surroeta Segura.....	Idem.....	D. Cristóbal Marín Martínez.
3 Mayo 1911.....	Coronel.....	Alfonso Gómez Barbé.....	Tte. Coronel..	Bernardino del Pozo.
1.º Enero 1911.....	Idem.....	Paulino Vega Alduda.....	Comandante..	José Otegui Rodríguez.
21 Marzo 1909.....	Idem.....	El mismo.....	Capitán.....	Eduardo Arias.
25 Mayo 1910.....	Idem.....	D. Dimas Martínez del Villar.....	Comandante..	José Otegui.
13 Marzo 1906.....	Idem.....	El mismo.....	Tte. Coronel..	Daniel Jurado.
27 Septiembre 1911.....	Tte. Coronel..	D. Alejo Arroyo López.....	Comandante..	Rafael González Ortiz.
3 Marzo 1908.....	Idem.....	Eugenio Magallón.....	Tte. Coronel..	Francisco Galarreta.
3 idem 1907.....	Coronel.....	Antonio Lubián Sánchez.....	Idem.....	El mismo.
1.º Octubre 1910.....	Tte. Coronel..	Jerónimo Aguado.....	Comandante..	D. Miguel Aranda.
23 Febrero 1907.....	Coronel.....	Rafael Huerta.....	Idem.....	José Benilla.
7 Diciembre 1906.....	Idem.....	Ernesto Ortega.....	Tte. Coronel..	Fructuoso Bartolomé.
2 Marzo 1910.....	Idem.....	Alfonso Gómez Barbé.....	Comandante..	José María Cayuela Bastida.
20 Enero 1912.....	Idem.....	Julio Molo Saiz.....	Tte. Coronel..	Luis González Mata.
Se ignoran estos datos.	»	»	»	»
4 Noviembre 1912.....	Coronel.....	D. Manuel Hernández García.....	Comandante..	D. Leoncio García.
12 idem 1912.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
20 idem 1912.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
1.º Agosto 1903.....	Tte. Coronel..	D. Rafael Cantón.....	Comandante..	D. Eduardo Hurtado.
1.º Noviembre 1910.....	Coronel.....	Enrique Carlos Gómez.....	Idem.....	Manuel Vidal Saén.
1.º Febrero 1909.....	Idem.....	El mismo.....	Tte. Coronel..	Miguel Villalonga Mutth.
31 Enero 1906.....	Idem.....	D. Enrique Pintos.....	Idem.....	Bonifacio Ortega.
26 Diciembre 1907.....	Idem.....	Ramón Arana Echauri.....	Comandante..	José García García.
12 Noviembre 1907.....	Tte. Coronel..	Miguel Orens Corrales.....	Idem.....	El mismo.
18 Septiembre 1910.....	Coronel.....	Manuel Ruiz-Adams.....	Idem.....	D. Juan Montaner Grau.
14 Agosto 1911.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
15 Junio 1910.....	Idem.....	El mismo.....	Idem.....	El mismo.
10 Marzo 1909.....	Comandante..	Pons.....	Comandante..	Pons.

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 29 de Marzo de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meaes.	Días.	Años.	Meaes.	Días.	Años.	Meaes.	Días.
1.084	D. Julio de Ocaña y Álvarez.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	34	2	25	1	2	10	16	3	15
1.085	D. Francisco Espinosa y González Pérez.....	Dirección de Contribuciones.....	Sevilla.....	34	8	5	1	2	10	15	2	5
1.086	D. Federico Stern Peyrón.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	40	1	12	1	2	10	14	5	13
1.087	D. Alberto Casarño y Orcasitas.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Toledo.....	29	2	»	1	2	10	1	11	24
1.088	D. Rafael Sevilla Burriel.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Guadalupe.....	Madrid.....	23	1	26	1	2	7	5	10	11
1.089	D. Jesús Trejo Quiñones.....	Administración de Propiedades é Impuestos de León.....	León.....	34	2	16	1	2	»	16	10	2
1.090	D. José Pidal Lobatón.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Cádiz.....	33	11	8	1	2	»	5	6	6
1.091	D. Lorenzo Casamayor Cajal.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Huesca.....	21	4	8	1	2	»	2	10	23
1.092	D. Manuel Monís Morales.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Huelva.....	27	3	15	1	2	»	2	»	»
1.093	D. Rafael María Rojas y Aravaca.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Málaga.....	31	»	27	1	2	»	1	11	1
1.094	D. Francisco Martín Caballero.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Sevilla.....	25	4	18	1	2	»	1	2	»
1.095	D. Marcelino García de la Rasilla y García de los Ríos.....	Intervención de Hacienda de Santander.....	Burgos.....	19	6	29	1	2	»	1	2	»
1.096	D. Venancio López Ramón.....	Administración de Contribuciones de León.....	León.....	51	7	12	1	1	18	9	10	23
1.097	D. Diego de los Ríos y Sáenz de Santa María.....	Intervención de Hacienda de Madrid.....	Madrid.....	30	3	11	1	1	10	1	1	10
1.098	D. Nicolás Lavega Ayarza.....	Tesorería de Hacienda de Logroño.....	Logroño.....	52	»	25	1	1	»	21	»	26
1.099	D. José Prenafeta Corvello.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real.....	Lérida.....	39	»	12	1	1	»	21	»	18
1.100	D. José María Peris Ferrer.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Valencia.....	33	1	4	1	»	14	1	11	11
1.101	D. Teodomiro Pérez Auba.....	Intervención General.....	Madrid.....	13	5	»	1	»	5	1	»	5
1.102	D. Clemente Fulguet Berrull.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Barcelona.....	39	11	29	1	»	2	19	9	23
1.103	D. Tomás Jover y Jimeno.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	Castellón.....	52	»	10	1	»	»	26	9	12
1.104	D. Mariano Galiana Barceló.....	Intervención de las Salinas de Torreveja.....	Alicante.....	50	9	24	1	»	»	26	8	17
1.105	D. Ramón Losada Guitián.....	Administración de Contribuciones de La Coruña.....	Lugo.....	39	8	6	1	»	»	20	»	21
1.106	D. Agustín Costabella y Martí.....	Administración de Contribuciones de Tarragona.....	Barcelona.....	38	1	7	1	»	»	19	»	22
1.107	D. Antonio Deus Gómez.....	Intervención de Hacienda de Logroño.....	Lérida.....	27	»	»	1	»	»	2	8	15
1.108	D. Rafael Castillo Valdivia.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Granada.....	36	9	7	1	»	»	1	7	»
1.109	D. Fermín Arbés Salvador.....	Dirección del Tesoro.....	Guadalajara.....	25	»	»	1	»	»	1	6	20
1.110	D. Francisco Vila y Huelves.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Madrid.....	23	»	»	1	»	»	1	3	24
1.111	D. José Manuel Fernández de Castro.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	Cuenca.....	25	»	»	1	»	»	1	»	»
1.112	D. Florentino López Alonso Cuevillas.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Orense.....	27	»	»	»	11	29	2	8	15
1.113	D. Justo Muñoz Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	J León.....	21	10	11	»	11	23	»	11	23
1.114	D. Mariano Ibarra Manso.....	Santador de las Minas de Almadén.....	Toledo.....	32	5	6	»	11	21	»	11	21
1.115	D. Eusebio María Figuer del Valle.....	Dirección General de Aduanas.....	Madrid.....	38	9	26	»	11	10	12	7	26
1.116	D. Olemente José Peláez.....	Dirección de Propiedades é Impuestos.....	Cuenca.....	27	»	»	»	11	10	1	3	»
1.117	D. Fernando Mariano Blanco y Zorzo.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Madrid.....	21	7	1	»	11	9	1	9	11
1.118	D. Pedro Pérez Martínez.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Murcia.....	39	11	16	»	11	6	20	»	17
1.119	D. José Valero Casañas.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	25	»	»	»	11	1	2	»	»
1.120	D. José Llano Encomienda.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Cádiz.....	35	11	24	»	11	»	18	11	8
1.121	D. Luis Rivas Cravioto.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Granada.....	41	2	15	»	11	»	8	10	18
1.122	D. Manuel Rodríguez Álvarez.....	Tesorería de Hacienda de Córdoba.....	Almería.....	37	»	»	»	10	28	17	4	8
1.123	D. Julio Escolar González.....	Intervención de Hacienda de Segovia.....	Segovia.....	25	»	27	»	10	22	2	»	»
1.124	D. José González Rivera.....	Dirección del Tesoro.....	Orense.....	61	3	23	»	10	16	23	6	19
1.125	D. Emilio Robles Novoa.....	Administración de Contribuciones de Lugo.....	Lugo.....	61	7	4	»	10	11	21	2	28

GACETA DE MADRID. N.º 94
 4 Abril 1913
 Pág. 28

1.126	D. Juan Pavía Castilla de Portugal	Intervención general.	Madrid	10	10	10	10
1.127	D. Agapito Velasco y Pérez Herrero	Administración de Contribuciones de Valladolid	Santander	32	9	6	10
1.128	D. Efraim Roig Torres	Intervención de Hacienda de Valencia	Castellón	37	1	25	10
1.129	D. Domingo Esteban González	Intervención de Hacienda de Logroño	Logroño	48	5	7	10
1.130	D. Armando Palacio Prendes	Administración de Contribuciones de Madrid	Ovied	28	5	7	10
1.131	D. Teodoro Ruiz Valmaseda	Administración de Contribuciones de Logroño	Logroño	58	7	7	10
1.132	D. José María Salvador y Alameda	Intervención de Hacienda de Sevilla	Sevilla	18	7	3	10
1.133	D. Dionisio García Marrodán	Intervención de Hacienda de Logroño	Logroño	23	5	5	9
1.134	D. Diego Utor Alvarez	Depositaría especial de Hacienda de Ceuta	Málaga	37	10	20	9
1.135	D. Fernando Ramos Cerviño	Intervención de Hacienda de Orense	Orense	27	10	7	9
1.136	D. Angel Guerrero Crebuet	Intervención de Hacienda de Salamanca	Salamanca	31	3	29	9
1.137	D. Agapito Corbeira González	Administración de Contribuciones de Canarias	Canarias	27	7	5	9
1.138	D. Octavio Suárez Inclán	Intervención Central	Madrid	27	10	10	9
1.139	D. Antonio Boix Forradellas	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Zaragoza	Huesca	38	2	2	8
1.140	D. Manuel Vidal Abbad	Subsecretaría	Huesca	23	7	7	8
1.141	D. Francisco Insa y Carreras	Sección de los Impuestos mineros de Murcia	Alicante	58	7	16	8
1.142	D. Arturo Sañco Ardila	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	Ciudad Real	29	3	13	8
1.143	D. Alfredo Cabrera Babía	Intervención de Hacienda de Castellón	Alicante	41	7	19	8
1.144	D. Juan José Mantecón	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda	Madrid	25	7	19	8
1.145	D. Isidoro Tapia y Bejarano	Administración de Contribuciones de Cáceres	Cáceres	48	4	3	8
1.146	D. Ricardo Valiente García	Tesorería de Hacienda de Albacete	Albacete	51	2	4	8
1.147	D. José Hernández Camacho	Intervención General	Madrid	28	2	2	8
1.148	D. Julio Campos Brián	Intervención de Hacienda de Alicante	Alicante	40	4	27	8
1.149	D. Miguel Salcedo Roldán	Administración de Contribuciones de Málaga	Málaga	57	7	16	8
1.150	D. Trinidad Gallego y Santamaría	Administración de Contribuciones de Huelva	Madrid	29	10	15	7
1.151	D. Joaquín Arrués Garciarasa	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa	Guipúzcoa	42	2	2	7
1.152	D. Inacento Peña Montalvo	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Madrid	27	5	7	7
1.153	D. Luis Velasco Calizo	Intervención de Hacienda de Toledo	Zaragoza	29	5	7	7
1.154	D. Juan Gutiérrez Méndez	Tesorería de Hacienda de Badajoz	Segovia	56	5	6	7
1.155	D. Juan Aranzón Franco	Tesorería de Hacienda de Logroño	Logroño	41	6	20	7
1.156	D. Tomás Marcos Escribano	Intervención de Hacienda de Salamanca	Salamanca	23	5	21	7
1.157	D. Hermenegildo Fernández Téllez	Escribiente de la Subsecretaría	Toledo	51	2	2	7
1.158	D. José Bañago Dacán	Dirección del Tesoro	Ciudad Real	50	9	19	7
1.159	D. José María Viejo y Martín Villamuñoz	Administración de Contribuciones de Madrid	Madrid	47	2	2	6
1.160	D. José de la Vega Romero	Administración de Propiedades é Impuestos de Cádiz	Córdoba	22	2	2	6
1.161	D. César Silva y Díez	Intervención de Hacienda de Santander	Navarra	30	2	2	6
1.162	D. Tomás Estévez Villoria	Tesorería de Hacienda de Salamanca	Salamanca	65	5	26	6
1.163	D. Francisco Méndez Aspa	Intervención General	Madrid	20	10	18	5
1.164	D. Francisco Lana y Almuévar	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	Huesca	51	3	14	5
1.165	D. Antonio Massanet y Moragues	Intervención de Hacienda de Toledo	Baleares	20	11	11	4
1.166	D. Valerio Aguirre Zubizarreta	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real	Guipúzcoa	38	9	26	4
1.167	D. Santiago Martín Valiente	Intervención de Hacienda de Salamanca	Salamanca	37	10	6	4
1.168	D. Juan Vergara y Lima	Intervención de Hacienda de Málaga	Málaga	39	6	3	3
1.169	D. Manuel Murie Martínez	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento	Quenca	52	2	2	3
1.170	D. Pedro Mias Rodríguez	Intervención de Hacienda de Tarragona	Lérida	26	11	25	3
1.171	D. Enrique Martínez Morales	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Canarias	Canarias	23	2	9	3
1.172	D. Pedro Arribas Saenz	Administración de Propiedades é Impuestos de Soria	Soria	51	2	12	3
1.173	D. Miguel Martínez Acacio	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	27	2	2	3
1.174	D. Marcelino García de la Basilla	Intervención de Hacienda de Burgos	Burgos	26	2	2	3
1.175	D. José López Bar	Intervención Central	Madrid	26	2	2	2
1.176	D. José Vázquez Caracnel	Intervención de Hacienda de Córdoba	Jadón	27	8	10	2
1.177	D. Manuel Montaner Rubiella	Administración de Contribuciones de Badajoz	Huesca	63	2	28	1
1.178	D. Mario Cortés Faure	Dirección de Contribuciones	Madrid	24	10	7	1
1.179	D. José Manuel de Armiñán	Administración de Contribuciones de Madrid	Madrid	25	2	2	1
1.180	D. Jorge Montero Martínez	Intervención de Hacienda de Madrid	Madrid	25	2	2	1
1.181	D. Tomás Ugena y Benito	Intervención de Hacienda de Soria	Murcia	51	9	10	1
1.182	D. Julio González Prada	Intervención de Hacienda de Albacete	Albacete	25	2	2	1
1.183	D. Marcelino March Ferrer	Tesorería de Hacienda de Huesca	Huesca	35	5	1	1
1.184	D. Salvador Carballo y Tenorio	Intervención de Hacienda de Toledo	Oroña	32	5	1	1
1.185	D. Luis Durán y Trepal	Administración de Contribuciones de Lérida	Lérida	40	2	2	22
1.186	D. Manuel Rodríguez González	Tesorería de Hacienda de Granada	Granada	62	6	14	9
1.187	D. Juan Ouesta Pérez	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas, electo	Madrid	22	2	2	2
1.188	D. Gerardo Quintero Golcuria	Intervención de Hacienda de Almería, electo	Lugo	43	2	28	2
1.189	D. Eladio Rodas Herrero	Intervención de Hacienda de Canarias, electo	Cáceres	39	11	21	2
1.190	D. Luis Bolaunde Prendes	Intervención de Hacienda de Ciudad Real, electo	Oviedo	22	4	27	2

4 Abril 1913

Gaceta de Madrid, N.º 94

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALLEZA	SERVICIOS											
				EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO					
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1.191	D. Antonio Galán y Serrano.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real, electo.....	Jaén.....	41	1	10	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.192	D. Angel Ballesteros Iglesias.....	Intervención de Hacienda de Toledo, electo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.193	D. Juan Sagristá Ramirez.....	Intervención de Hacienda de Huelva, electo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.194	D. Ferrando de Herralde López.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real, electo.....	Madrid.....	39	3	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.195	D. Manuel Salvador Almeida.....	Intervención de Hacienda de Cádiz, electo.....	Sevilla.....	20	»	21	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.196	D. José Ruiz Cantillo.....	Intervención de Hacienda de Oviedo, electo.....	Oviedo.....	67	7	11	»	»	»	»	»	»	»	»	»
1.197	D. Federico Baeza y Galán.....	Tesorería de Hacienda de Alicante, electo.....	Alicante.....	49	6	3	»	»	»	»	24	2	25	»	»
1.198	D. Leopoldo Velasco Martín.....	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento, electo.....	Valladolid.....	40	10	10	»	»	»	»	15	6	28	»	»
1.199	D. Ricardo Collar Ossorio.....	Intervención de Hacienda de Palencia, electo.....	Cáceres.....	64	7	17	»	»	»	»	9	11	8	»	»
1.200	D. Emilio Ortiz Escribano.....	Dirección del Tesoro, electo.....	Granada.....	34	9	14	»	»	»	»	5	11	29	»	»
1.201	D. Baldomero Solaz Berlanga.....	Intervención de Hacienda de Valencia, electo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
EXCEDENTES															
1	D. Luis Pérez del Pulgar.....	Administración de Contribuciones de Granada.....	Granada.....	37	3	1	14	2	29	14	2	29	»	»	»
2	D. Mariano San Antonio Pérez.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	Madrid.....	41	2	19	12	1	4	12	1	4	»	»	»
3	D. Apolinar Izquierdo Ortega.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	Madrid.....	38	5	8	11	3	27	16	4	20	»	»	»
4	D. Rafael Estiza González.....	Intervención de Hacienda de Canarias.....	Canarias.....	29	3	7	11	»	26	11	»	28	»	»	»
5	D. Pedro Aguirre Soñoca.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	Pontevedra.....	47	2	13	10	1	22	10	1	22	»	»	»
6	D. Toribio Pérez Aconta.....	Administración de Contribuciones de Canarias.....	Canarias.....	60	2	29	9	10	18	15	6	7	»	»	»
7	D. José López Vivo.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Murcia.....	38	11	29	8	9	16	18	8	7	»	»	»
8	D. José Luis del Riesgo y Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Huelva.....	Sevilla.....	34	6	14	7	9	23	11	5	»	»	»	»
9	D. Emilio Bernabau y Novallas.....	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.....	Ciudad Real.....	36	»	9	5	9	27	6	3	19	»	»	»
10	D. Amanto Pellicer Olusa.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Huesca.....	33	10	26	5	5	18	12	4	29	»	»	»
11	D. Nicanor Cobián y Cobián.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de La Coruña.....	Pontevedra.....	21	1	9	2	3	13	2	3	29	»	»	»
12	D. Román Vázquez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Orense.....	43	1	13	1	9	21	1	9	21	»	»	»
13	D. Francisco de P. Ruiz y Cobo.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Madrid.....	27	4	16	1	7	3	7	»	15	»	»	»
14	D. Esteban Capdepón y Lleréns.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Alicante.....	30	7	4	1	»	29	1	10	»	»	»	»
15	D. Alfonso Rodenas y Arrogui.....	Dirección General del Tesoro Público.....	Madrid.....	23	3	1	»	»	12	4	2	13	»	»	»
CESANTES															
1	D. Angel Peña y Pérez.....	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Ceuta.....	Sevilla.....	53	2	27	15	11	26	15	11	26	»	»	»
2	D. Antonio Gaspar Lozano.....	Alcaide de la Aduana de Badajoz.....	Pontevedra.....	64	5	10	13	8	14	33	10	11	»	»	»
3	D. Agustin Gaimera del Castillo-Valero.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Canarias.....	34	5	10	10	»	1	15	»	11	»	»	»
4	D. Marcial Arias Carvajal.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	Oviedo.....	39	6	5	9	2	»	9	2	»	»	»	»
5	D. Emilio Amalivia y Olivares.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Vizcaya.....	27	»	23	8	10	28	9	5	18	»	»	»
6	D. Manuel Viñes Casas.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	Madrid.....	33	10	17	8	6	1	8	6	1	»	»	»
7	D. Pablo Sáenz Barés.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	Segovia.....	34	6	2	3	»	15	16	2	»	»	»	»
8	D. Patricio Rodríguez Gila.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	Jaén.....	51	7	23	7	9	»	7	9	»	»	»	»
9	D. Bonifacio Aravaca y Travoso.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Segovia.....	58	6	25	7	7	15	19	8	25	»	»	»
10	D. Aristides del Río Pichardo.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	Habana.....	48	2	12	7	5	3	9	11	7	»	»	»
11	D. Francisco Javier de Gamoneda y García del Valle.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	Oviedo.....	39	7	16	7	2	7	10	9	29	»	»	»
12	D. Jesús Sánchez Blanco y Mira.....	Intervención de Hacienda de Palencia.....	Ciudad Real.....	52	11	16	6	9	4	19	4	25	»	»	»
13	D. Carlos María Fernández Blanco.....	Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Madrid.....	31	4	29	6	8	5	6	8	5	»	»	»
14	D. Juan León Fernández.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Orense.....	56	11	16	6	7	8	9	4	15	»	»	»
15	D. Francisco Torres Lavín.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	Santander.....	58	2	»	6	4	9	15	5	15	»	»	»
16	D. Fernando García San Juan.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Málaga.....	42	4	19	6	3	6	16	1	28	»	»	»
17	D. Francisco Pérez Chirinos y Perca.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	Murcia.....	31	4	9	6	3	»	9	8	»	»	»	»
18	D. Fernando Cid Soladvero.....	Alcaide de la Aduana de Tarragona.....	Madrid.....	56	10	»	5	11	20	5	11	20	»	»	»
19	D. Ricardo Ruiz Calderón de la Barca.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Almería.....	50	»	»	5	11	1	10	4	17	»	»	»
20	D. Angel Vars y Navarro.....	Tesorería de Hacienda de Zamora.....	Madrid.....	35	8	16	5	10	28	5	10	28	»	»	»
21	D. Mariano Vázquez Tafall.....	Intervención de Hacienda de La Coruña.....	Coruña.....	43	»	»	5	10	22	5	10	22	»	»	»
22	D. Saturnino Blanco Paradela.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Orense.....	63	1	2	5	7	5	10	9	15	»	»	»
23	D. Modesto Martínez Neira.....	Escribiente de la Subsecretaría.....	Pontevedra.....	35	5	6	5	6	»	7	»	»	»	»	»

24	D. José María Gil y Fayos.	Inspección de Hacienda de Badajoz.	Valencia.	60	»	26	5	5	13	6	»	6
25	D. Eduardo Ovejero y Mauri.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Madrid.	41	11	»	5	4	2	»	»	2
26	D. Mario Ruiz Batán.	Administración de Hacienda de La Coruña.	Pontevedra.	28	3	»	6	5	3	»	»	3
27	D. Baldomero García y Martínez.	Hacienda de Ultramar.	Oviedo.	60	1	10	5	2	4	19	9	3
28	D. Francisco Ledesma Beneto.	Administración de Hacienda de Valencia.	Almería.	53	1	2	5	2	3	5	5	3
29	D. Vicente Brull y Ansina.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	37	»	25	5	1	26	9	3	15
30	D. Miguel Domínguez Salcedo.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Málaga.	40	11	1	4	10	10	8	8	28
31	D. Luis Jáudenes y Abad.	Intervención General.	Granada.	33	11	29	4	9	7	10	6	28
32	D. Fernando Vendrell Ferrer.	Administración de Propiedades é Impuestos de Tarragona.	Tarragona.	36	2	»	4	8	19	4	8	19
33	D. Emilio Torres García.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Granada.	46	9	14	4	8	4	6	8	»
34	D. César Tello Vázquez.	Administración de Hacienda de Huelva.	Huelva.	58	3	28	4	8	»	4	4	8
35	D. Mario Piniés y Bayona.	Intervención Central.	Huesca.	31	4	3	4	7	26	4	7	25
36	D. Jacinto Pardo y García Caballero.	Administración de Hacienda de Santander.	Sevilla.	32	4	15	4	6	10	5	10	2
37	D. Isaac Ollero Arias.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Cáceres.	57	6	28	4	6	4	8	1	14
38	D. Maximiliano Fernández Campomanes y González.	Tesorería de Hacienda de León.	León.	63	4	17	4	6	2	4	7	29
39	D. Agustín Díaz Hernández.	Intervención de Hacienda de Canarias.	Canarias.	44	7	17	4	6	1	5	2	2
40	D. Eduardo Llamas Llamazares.	Administración de Hacienda de Valladolid.	León.	45	»	27	4	6	1	4	6	1
41	D. Ramón Menéndez Mochales.	Administración de Hacienda de Ourense.	Ourense.	40	11	2	4	5	2	4	5	2
42	D. Federico Victoria de Lesas.	Administración de Propiedades é Impuestos de Toledo.	Madrid.	38	4	6	4	4	18	4	4	18
43	D. Manuel de Blas y de Blas.	Administración de Contribuciones de Avila.	Segovia.	49	10	20	4	4	10	8	3	»
44	D. Concepción Claver Santano.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Cáceres.	57	»	23	4	3	9	13	1	11
45	D. Andrés Jesús Vázquez Ribado.	Administración de Hacienda de Lugo.	Lugo.	48	2	16	4	3	1	7	1	6
46	D. Sebastián Espinosa López.	Interventor de la Depositaria especial de Hacienda de Cunta.	Murcia.	42	4	13	4	2	10	4	2	10
47	D. Manuel Peza Bustio.	Investigación de Hacienda de Tarragona.	Oviedo.	60	6	10	4	2	3	4	2	3
48	D. Felipe de Frutos Revilla.	Administración de Hacienda de Segovia.	Segovia.	62	4	8	4	»	29	4	»	29
49	D. Francisco Garrido Moscoso.	Alcalde de la Aduana de Almería.	Badajoz.	44	2	4	4	»	5	10	10	21
50	D. Francisco Sendín y Navarro Villoslada.	Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso.	Madrid.	26	11	4	3	10	26	6	1	15
51	D. Antonio Ferrer y Julvo.	Administración de Propiedades é Impuestos de Palencia.	Teruel.	64	7	27	3	10	25	3	10	25
52	D. Leandro Orduña y Oárcizola.	Administración de Propiedades é Impuestos de Segovia.	Segovia.	48	10	4	3	10	19	3	10	19
53	D. Nicolás Redecilla Servandó.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Canarias.	Canarias.	39	4	25	3	10	18	3	10	18
54	D. César Alvarez Alonso.	Intervención de Hacienda de Orense.	Orense.	47	6	10	3	10	»	3	10	»
55	D. Francisco Brianzón y Romero.	Hacienda de Ultramar.	Habana.	39	10	6	3	9	8	3	9	8
56	D. Juan Riquier y Román.	Interventor de la Administración especial de Hacienda de Ibiza.	Baleares.	51	5	3	3	8	15	10	10	11
57	D. Antonio Asquerino Jiménez Bretón.	Intervención de Hacienda de Almería.	Vizcaya.	41	»	»	3	7	15	12	6	22
58	D. Eduardo Bueno y Angulo.	Fiel de los derechos de Consumos de Almería.	Sevilla.	58	9	21	3	7	7	3	10	26
59	D. Alvaro García Salgado.	Interventor subalterno.	Pontevedra.	55	5	25	3	6	3	3	6	3
60	D. Emilio Terradas Reig.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Cádiz.	60	3	18	3	5	13	12	2	15
61	D. Manuel Gotterredona y Hernández.	Administración subalterna de Ibiza.	Murcia.	60	»	24	3	4	15	14	7	9
62	D. Miguel Buenaventura Rey y Mayor.	Interventor subalterno.	Ciudad Real.	52	3	2	3	4	15	13	»	2
63	D. Agustín Ortega Sáenz.	Administración de Hacienda de Avila.	Avila.	41	7	25	3	3	29	5	3	26
64	D. Mariano de los Cobos Gutiérrez.	Administración subalterna.	Palencia.	49	3	23	3	3	21	15	10	21
65	D. Emilio Bourgón Fidalgo.	Dirección de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Segovia.	34	4	22	3	3	10	3	3	10
66	D. Ramón Arcas y Gambón.	Interventor subalterno.	Huesca.	52	2	13	3	2	27	3	3	18
67	D. Federico López Real.	Intoventor subalterno.	Albacete.	52	9	25	3	2	3	10	5	15
68	D. Angel Pérez de Bañes.	Administración de Contribuciones de Soria.	Sevilla.	38	4	26	3	2	»	12	7	22
69	D. Felipe Blanco Collantes.	Tesorería de Hacienda de León.	León.	49	9	21	3	2	»	3	2	»
70	D. Enrique Conejero Marín.	Administración Económica de Alicante.	Murcia.	61	3	2	3	1	24	5	5	15
71	D. Juan José Mesa Minout.	Depositario especial de Hacienda de Mahón.	Baleares.	44	8	28	3	1	5	4	»	»
72	D. Ramón Calderón Contreras.	Sala de Ultramar.	Argelia.	34	1	20	3	»	4	3	»	4
73	D. Agustín García Blanco Rodríguez.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Madrid.	40	»	»	2	11	13	7	1	»
74	D. Leonardo Cabellos Cifuentes.	Interventor subalterno.	Cuenca.	58	1	25	2	10	22	11	5	20
75	D. Matías Alberty y Coll.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	49	»	7	2	10	18	2	10	18
76	D. César Langerica y Outoria.	Secretaría de la Junta de Clases pasivas.	Madrid.	47	10	6	2	10	10	4	6	23
77	D. José Sagristá y Liompart.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	45	11	24	2	10	10	2	10	10
78	D. Francisco Blanco Carrera.	Administración subalterna.	Córdoba.	49	4	19	2	10	4	3	10	13
79	D. Ramiro Sancho Seijas.	Sección de Propiedades de Pontevedra.	Pontevedra.	62	7	24	2	9	18	2	9	18
80	D. Pablo Cavostany y de Anduaga.	Subsecretaría.	Madrid.	26	»	»	2	9	»	2	9	»
81	D. Antonio Muñoz y de Goñi.	Sala de Ultramar.	Madrid.	53	3	4	2	8	2	11	11	29
82	D. Ramón Puerta y Morales de Setión.	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Granada.	Barcelona.	42	11	»	2	7	14	2	7	24
83	D. Rafael Febrer Chorta.	Secretaría del Tribunal gubernativo de Teruel.	Castellón.	44	8	14	2	7	7	2	7	7
84	D. Francisco García de Leaniz y Romera.	Tesorería de Hacienda de Guadaluajara.	Soria.	40	8	18	2	6	28	2	6	28
85	D. Antonio Fernández Rodríguez.	Investigación de Hacienda de Huelva.	Cádiz.	32	6	16	2	6	21	2	6	21

(Continuad.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—NEGOCIADO DE PERSONAL

MOVIMIENTO del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Febrero próximo pasado, con sujeción á la ley de 27 de Febrero de 1908, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACION AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACION ACORDADA	OBSERVACIONES
VIGILANCIA			
D. Juan Alonso Furquet.....	Agente en Madrid.....	Excedente.....	Artículo 12.
Alejandro Pueyo Pueyo.....	Aspirante en Huesca.....	Aspirante en Reus (Tarragona).....	Conveniencia del servicio.
Julio Andreu Ferrer.....	Idem en Reus (Tarragona).....	Idem en Huesca.....	Idem.
Francisco Ramos Lamillana.....	Vigilante de 1.ª clase en el Campo de Gibraltar.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Salvador Bastra Sarola.....	Idem en Gerona.....	Idem.....	Idem.
Manuel Becorra de la Rosa.....	Idem 2.ª en Jaén.....	Vigilante de 1.ª en Gerona.....	Turno de antigüedad.
Antonio Triviño Palomares.....	Idem en el Campo de Gibraltar.....	Idem en el Campo de Gibraltar.....	Idem de elección.
Vicente Sánchez Garofa.....	Vigilante de 2.ª en Alcázar (Ciudad Real).....	Excedente.....	Artículo 12.
Marcos Elías Abad Yuste.....	Excedente.....	Vigilante de 2.ª en Lérida.....	Idem.
José García Maillo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Juan Garofa Ruiz.....	Vigilante de 1.ª en Granada.....	Cesante.....	Por abandono de destino.
Miguel Fuerte Morales.....	Idem en Baleares.....	Excedente.....	Artículo 12.
José Ramos Bazaga.....	Inspector de 2.ª en Madrid.....	Inspector de 1.ª en Valencia.....	Turno de elección.
Santos Ceballos Seneira.....	Idem de 3.ª en Logroño.....	Idem de 2.ª en Madrid.....	Idem de antigüedad.
Emilio Martínez Camarero.....	Agente en Madrid.....	Idem de 3.ª en Logroño.....	Idem de elección.
José Vidal Piera.....	Vigilante de 1.ª en Alcoy (Alicante).....	Vigilante de 1.ª en Baleares.....	Conveniencia del servicio.
Vicente Blat Budes.....	Idem en Baleares.....	Idem en Alcoy (Alicante).....	Idem.
Luis Esteban Vidal.....	Idem en Canarias.....	Idem en Baleares.....	Idem.
Arturo Pérez Alsnav.....	Inspector de 3.ª en Madrid.....	Inspector de 3.ª en Logroño.....	Idem.
Emilio Martínez Camarero.....	Efecto Inspector de 3.ª en Logroño.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Pedro Husillos Martínez.....	Vigilante de 2.ª en Alava.....	Vigilante de 1.ª en Canarias.....	Turno de antigüedad.
José María Alba Molina.....	Idem en Murcia.....	Idem en Mahón (Baleares).....	Idem de elección.
Francisco Carrascosa Duart.....	Idem en Lorca (Murcia).....	Idem de 2.ª en Murcia.....	Conveniencia del servicio.
Francisco Piñuela.....	Idem en Murcia.....	Idem en Lorca (Murcia).....	Idem.
Antonio Serrano Hoyo.....	Agente en Granada.....	Agente en Idem (Idem).....	Idem.
Francisco Cabrera Hernández.....	Aspirante en Vizcaya.....	Aspirante en Barcelona.....	Idem.
Alfonso Pujante Martínez.....	Agente en Lorca (Murcia).....	Agente en Murcia.....	Idem.
José García Carrillo.....	Idem en Barcelona.....	Idem en Granada.....	Idem.
Francisco Romero Valdés.....	Excedente.....	Idem en Madrid.....	Artículo 12.
Gaspar Romero Campillo.....	Agente en Murcia.....	Idem en Barcelona.....	Conveniencia del servicio.
Pedro Jnariz Garcirain.....	Idem en la frontera de Cataluña (Gerona).....	Idem en Madrid.....	Idem.
Bienvenido Rodríguez Magadán.....	Idem en Madrid.....	Idem en Oruña.....	Idem.
Manuel Vázquez Rodríguez.....	Idem en Oruña.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Gorardo Uizurrua Asaura.....	Idem en Barcelona.....	Idem.....	Idem.
Gregorio Cuñado Sáiz.....	Vigilante de 1.ª en Miranda (Burgos).....	Vigilante de 1.ª en Alava.....	Idem.
Emilio Virumbrales Oca.....	Idem en Alava.....	Idem en Miranda (Burgos).....	Idem.
Pedro Hernández Pérez.....	Agente en Barcelona.....	Cesante.....	Por cumplir la edad.
Pascual García Barranco.....	Ordenanza de 1.ª en Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Gil Bssagoitia.....	Aspirante en Idem.....	Agente en Barcelona.....	Artículo 3.º
Adolfo Bretaña Vallejo.....	Idem en Madrid.....	Idem.....	Idem.
Francisco Ribes Sanchis.....	Idem en Valencia.....	Idem.....	Idem.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. Francisco López Gil.....	Admitido al concurso de Murcia.....	Aspirante en Barcelona.....	Artículo 11.
Francisco López Vicente.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Andrés Portales Sáez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio González Martínez.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Caballero Pina.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Mantel Pujante Pina.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Luis Barroso Romero.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Antonio Sánchez García.....	Admitido al concurso.....	Guardia 2.º en Jaén.....	Idem.
Ignacio Jiménez Padilla.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Pedro Martínez Semas.....	Guardia 2.º en Alicante.....	Idem en Madrid.....	Conveniencia del servicio.
Antonio Castelar López.....	Electo Aspirante en Barcelona.....	Idem en Cádiz.....	Idem.
Antonio Cruz Ortega.....	Guardia 2.º en Badajoz.....	Idem en Huelva.....	Idem.
Pedro González Hidalgo.....	Idem en Huelva.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Francisco García Calvo.....	Idem 1.º en Huelva.....	Guardia 1.º en Zaragoza.....	Idem.
Pedro Serrano Redrado.....	Excedente.....	Idem 2.º en Barcelona.....	Artículo 12.
Saturnino Parrado Polis.....	Guardia 2.º en Oviedo.....	Idem en Valladolid.....	Conveniencia del servicio.
Juan Redondo Alcalde.....	Idem en Valladolid.....	Idem en Oviedo.....	Idem.
Ramón María Fuentes.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Torbio Pérez Martí.....	Idem en Oviedo.....	Idem en Valladolid.....	Idem.
Pablo Escalera Osrasco.....	Idem en Coruña.....	Idem en Madrid.....	Idem.
Gabriel Velasco Cuéllar.....	Idem.....	Idem.....	Idem.
Rafael Vázquez Varea.....	Idem en Alicante.....	Idem en Sevilla.....	Idem.
Antonio Carmona Alvarez.....	Idem en Murcia.....	Idem.....	Idem.

Madrid, 24 de Marzo de 1913.—El Director general, Ramón Méndez.

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para declarar en causa por muerte de su hija Jerónima, instruida por dicho Juzgado. 3507

1305

JIMENEZ MUÑOZ, Araceli; de treinta y un años, de estado soltera, profesión sirviente; domiciliada últimamente en la calle de Marqués de Zafra, número 8, bajo, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 840, instruido por lesiones. 3550

1300

LOPEZ GOMEZ, María del Carmen; de veintiséis años, de estado viuda, hija de José y Dolores, sin domicilio últimamente en esta Corte; comparecerá el día 23 de Abril actual, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 3566

1307

LORENTE PEREZ, Simón; de veintiocho años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Marcos y Francisca; sin domicilio últimamente en esta Corte, comparecerá el día 23 de Abril actual, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 3564

1308

LOZANO MORENO, Baltasar; hijo de Román e Isabel; comparecerá el día 10 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 3579

1309

MARTIN VALLE, José; de veintidós años, de estado soltero, profesión barbero, natural de Málaga, hijo de Cipriano y Aquilina, que dijo vivió en la calle de las Micas, números 9 y 11, tienda, y cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 13 de Abril actual, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 3505

1310

MARTINEZ BENITO, Saturnino; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, 43, principal; comparecerá el día 8 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo. 3592

1311

MARTINEZ, Linares; hijo de Vicente; domiciliado últimamente en Mesondo, término municipal de Ribarba, de este partido judicial; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, para declarar en causa por agencia de emigración, instruida por dicho Juzgado. 3543

1312

MESONEROS GONZALEZ, Amada; domiciliada últimamente en la calle de las Pozas, 13, bajo; comparecerá el día 8 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra la misma y otro. 3583 bis

1313

MOTOS, Tobal; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de audiencias del Juzgado de instrucción de Salamanca, para que preste declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 3527

1314

MOTOS MOLINA, Tomás; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá ante la Sala de audiencias del Juzgado de instrucción de Salamanca, para que preste declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 3526

1315

MUNOY DE PEDRO, Maxima; de dieciséis años, estado soltera, profesión sirviente; domiciliada últimamente en la calle de San Marcos, número 4, piso cuarto; comparecerá el día 5 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 3530

1316

MUNOZ DIAZ, Eugenio (a) Eugenio Noel; domiciliado últimamente en la calle de Pozas, número 13, piso bajo; comparecerá el día 8 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo y otra. 3583

1317

ONS ROGUEL, Baldomero; domiciliado últimamente en La Lirrea; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ofrecerle la causa por hurto, instruida por denuncia de su esposa, bajo el número 102 del año actual. 3536

1318

PEREZ FRANCO, Angel; comparecerá el día 10 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por actos inmorales, instruido contra el mismo. 3573

1319

ROBLES GIL, María; natural de Málaga, de veinticuatro años, pupila de la casa carretera de Gibraltar, 15, en Huelva, en la que ya no ha sido encontrada al buscarla, indicándose se halla en Sevilla, y, por tanto, es hoy desconocido su paradero, ni constan respecto a la misma más antecedentes; se la llama por la presente para que comparezca ante el Tribunal municipal de Huelva, calle Rábita, número 12, a fin de que asista al juicio de faltas que contra ella ha de celebrarse a las diez de la mañana del día 17 de Abril actual, sobre lesiones a su compañera, pupila de la misma casa, Inés Plaza Romero, aprehendida que su falta de asisten-

cia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 3547

1320

RUCIO IGLESIAS, Mariano; domiciliado últimamente en Martín Muñoz de las Posadas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, el día 12 de Abril actual, a las diez, para prestar declaración en causa por disparo de arma de fuego contra Pedro y Germán Pérez Vaquero. 3532

1321

SALVADOR CAMPOS, Tomás; de treinta y nueve años, de estado soltero, profesión albañil, natural de Madrid; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, 11, principal, el día 18 de Abril actual, y hora de las diez, para celebrar juicio de faltas como denunciante por haber sido maltratado de obra. 3506

1322

SAN JOSÉ BARRIO, Claudio; hijo de Sabino y de Anastasia; comparecerá el día 19 de Abril actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, piso segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo. 3569

1323

SANCHEZ RAMIREZ, Concepción; comparecerá el día 10 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3577

1324

Tres desconocidos, como de veintiocho y treinta años de edad, respectivamente; domiciliados últimamente en La Línea; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirles declaración en causa por hurto, instruida por denuncia de José Liruela Orellana, bajo el número 82 del año actual. 3537

1325

URDIALES LOPEZ, Alejandra; comparecerá el día 10 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 3579

1326

YAGÜE BURGOS, Gregorio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, número 27; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 229 del año actual. 3553

Juzgados de primera instancia.

LEDESMA

D. Antonio Inestal e Inestal, Juez de instrucción accidental de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en la madrugada del día 3 del corriente mes desaparecieron de la Dehesa de Fuentes de Sando las caballerías siguientes:

(Continúa en la pág. 40.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACIÓN según el censo de 1910. El de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	De- funcciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Hembras.	Legítimos.	Illegítimos.
Álava.....	96.511	308	154	17	3,19	1,60	0,18	151	147	302	1
Albacete.....	269.074	666	606	90	2,57	2,34	0,35	368	298	613	51
Alicante.....	483.986	1.146	871	491	2,37	1,80	1,01	569	577	1.123	16
Almería.....	354.344	1.045	818	292	2,95	2,31	1,02	593	447	964	73
Ávila.....	209.022	589	498	26	2,82	2,38	0,12	314	275	568	16
Badajoz.....	561.897	1.809	1.122	411	3,22	2,09	0,73	919	890	1.758	37
Baleares.....	325.703	750	451	281	2,30	1,38	0,71	393	357	739	4
Barcelona.....	1.133.883	2.430	2.864	1.107	2,14	2,53	0,98	1.252	1.178	2.314	60
Burgos.....	395.710	938	832	41	2,50	2,10	0,10	512	476	968	10
Cáceres.....	395.082	1.166	847	151	2,95	2,14	0,38	563	602	1.136	24
Cádiz.....	467.830	1.397	1.091	374	2,86	2,33	0,80	685	652	1.209	125
Canarias.....	419.809	1.033	666	254	2,47	1,40	0,61	533	500	932	41
Castellón.....	320.338	734	548	96	2,29	1,71	0,30	379	355	725	5
Ciudad Real.....	363.492	1.240	829	328	3,37	3,25	0,89	636	604	1.213	26
Córdoba.....	490.647	1.515	1.034	292	3,09	2,21	0,60	791	724	1.433	74
Coruña (La).....	658.201	1.644	1.253	390	2,50	1,90	0,46	861	783	1.496	149
Cuenca.....	268.458	659	561	115	2,45	2,09	0,43	334	325	697	20
Gerona.....	318.626	753	650	238	2,36	2,04	0,75	408	347	711	9
Granada.....	503.898	1.414	1.101	507	2,81	2,18	1,01	745	669	1.358	54
Guadalajara.....	208.447	569	456	31	2,73	2,19	0,15	272	297	566	3
Guipúzcoa.....	325.271	627	308	30	2,78	1,63	0,13	331	296	608	5
Huelva.....	309.744	1.001	574	395	3,23	1,85	1,28	518	483	949	50
Huesca.....	247.027	693	517	191	2,81	2,09	0,77	367	326	677	2
Jaén.....	514.368	1.633	1.198	278	3,17	2,31	0,64	391	342	1.554	77
León.....	393.883	926	829	33	2,35	2,10	0,08	512	414	891	18
Lérida.....	233.486	601	654	176	2,33	2,31	0,62	369	302	638	3
Logroño.....	188.285	555	383	82	2,95	2,03	0,44	277	278	547	6
Lugo.....	455.031	1.132	937	149	2,60	2,06	0,33	635	547	1.059	86
Madrid.....	845.274	2.463	2.439	429	2,90	2,89	0,51	1.289	1.164	2.063	365
Málaga.....	504.085	1.367	960	610	2,71	1,90	1,21	716	651	1.292	67
Murcia.....	600.744	1.501	1.292	466	2,51	2,15	0,73	331	374	1.421	71
Navarra.....	312.020	892	509	57	2,86	1,63	0,13	453	439	866	4
Oronso.....	403.648	1.085	739	130	2,67	1,96	0,32	550	535	1.013	60
Oviedo.....	686.132	1.853	1.173	85	2,70	1,71	0,12	1.015	833	1.804	47
Palencia.....	195.476	694	483	16	3,55	2,47	0,08	361	333	677	8
Pontevedra.....	465.542	1.224	923	233	2,63	1,99	0,50	690	534	1.112	106
Salamanca.....	327.100	943	634	63	2,88	1,94	0,13	434	459	895	28
Santander.....	300.005	919	515	61	3,06	1,72	0,20	476	444	880	27
Segovia.....	167.759	530	305	37	3,16	1,82	0,22	275	255	523	5
Sevilla.....	537.186	1.808	1.577	564	3,08	2,69	0,96	950	846	1.699	124
Soria.....	156.489	489	303	14	3,13	1,94	0,09	285	224	478	6
Tarragona.....	330.042	740	530	222	2,18	1,74	0,65	352	358	734	4
Teruel.....	255.408	729	510	56	2,85	2,11	0,22	379	350	726	1
Toledo.....	392.307	1.366	902	129	3,48	2,30	0,33	705	661	1.299	55
Valencia.....	810.266	2.524	1.725	229	3,12	2,13	0,28	1.276	1.248	2.455	58
Valladolid.....	283.394	533	556	95	3,27	2,07	0,34	477	419	868	37
Vizcaya.....	349.706	961	585	31	2,75	1,67	0,09	517	444	928	22
Zamora.....	272.143	709	555	25	2,61	2,04	0,09	361	348	691	13
Zaragoza.....	448.193	1.221	879	293	2,72	1,96	0,52	630	591	1.190	18
TOTALES.....	19.562.503	54.013	40.852	10.575	2,76	2,09	0,54	23.277	25.733	51.998	2.162

Madrid, 28 de Marzo de 1913. — El Director general, Galarza.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Diciembre de 1912.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expósitos.	TOTAL	MUERTOS			TOTAL	Varones.	Mujeres.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expósitos.								
5	308	9	1	»	10	76	78	52	102	7	6	13
2	666	10	1	»	11	312	294	226	380	10	5	15
7	1.146	15	2	»	17	445	426	231	640	26	13	41
8	1.045	8	»	»	8	423	395	234	534	13	6	19
5	589	5	»	»	5	260	238	220	278	5	1	6
14	1.809	50	1	»	51	592	530	473	644	33	7	40
7	750	17	»	»	17	236	215	67	384	13	5	18
58	2.430	126	4	5	135	1.428	1.438	579	2.285	105	109	304
10	988	31	1	»	32	448	384	354	478	13	14	27
6	1.155	36	2	»	38	467	380	342	505	14	1	15
3	1.337	79	11	»	90	557	534	383	708	69	16	85
15	1.038	24	4	»	28	268	320	221	367	27	»	37
4	734	15	»	»	15	238	260	146	402	21	»	21
2	1.240	36	2	»	38	425	404	313	511	16	4	20
8	1.515	35	7	1	43	575	509	369	715	53	10	63
10	1.644	32	6	»	38	598	655	395	858	41	»	41
2	659	13	1	»	14	308	253	193	368	9	8	17
9	753	21	3	»	24	318	332	122	528	38	»	38
2	1.414	29	3	»	32	552	549	394	707	55	»	55
1	569	6	»	»	6	222	234	146	310	8	2	10
14	627	21	1	»	22	195	173	91	277	47	»	47
2	1.001	31	»	»	31	323	251	189	385	13	»	13
14	693	9	»	»	9	279	238	143	374	8	17	20
2	1.633	42	3	»	45	644	544	459	729	49	»	49
17	926	22	1	»	23	428	401	255	574	20	17	37
3	661	10	1	»	11	344	310	143	511	20	»	20
2	555	14	1	»	15	197	186	137	246	21	4	25
7	1.182	23	3	»	26	418	519	194	743	5	10	15
25	2.453	103	30	1	139	1.247	1.192	786	1.653	333	36	364
8	1.367	55	5	»	60	474	486	322	638	4	40	44
13	1.505	23	4	»	32	673	619	432	860	47	12	59
22	892	22	»	»	22	267	242	160	349	18	14	32
12	1.085	29	2	»	31	372	427	201	588	3	7	10
2	1.853	47	5	»	52	558	615	311	862	16	»	16
9	694	14	1	»	15	254	329	189	294	13	10	23
6	1.224	31	7	»	38	420	503	191	737	9	3	12
20	943	32	4	»	36	315	319	233	401	15	46	61
12	919	15	1	»	10	265	260	147	368	19	10	29
2	530	20	1	»	21	148	157	109	196	4	4	8
2	1.806	87	15	»	102	831	746	589	1.003	73	20	93
5	489	20	»	»	20	157	146	101	202	12	»	12
2	740	14	1	»	15	312	278	112	478	24	»	24
2	729	9	»	»	9	263	277	171	369	2	3	5
12	1.366	14	»	1	15	487	415	319	583	21	14	35
11	2.524	43	7	»	50	861	864	476	1.249	89	35	124
23	926	20	2	»	22	328	253	189	387	51	8	59
11	961	31	1	»	32	281	304	173	412	34	24	58
5	709	11	1	»	12	287	263	180	375	13	11	24
13	1.221	31	2	»	33	420	459	303	576	38	15	53
453	51.013	1.450	148	8	1.606	20.344	20.109	12.815	28.138	1.692	569	2.261

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIA	DEFUNCIONES																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre tifóidea (sin abdo- minal).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y se- quetis palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Measles.	Cólera tifoide.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epi- démicas.	Tuberculosis de los pul- mones.	Tuberculosis de las me- mbranas.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Hemorragia y reblandeci- miento cerebrales.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava.....	»	»	»	»	3	»	1	2	8	»	»	»	8	3	»	7	4	17	18
Albacete.....	9	»	1	16	»	»	2	45	20	»	»	»	12	2	»	8	16	32	49
Alicante.....	11	»	3	13	»	2	1	15	22	»	»	»	47	1	»	15	20	67	65
Almería.....	6	»	»	59	»	»	1	22	24	»	1	»	39	2	»	16	22	59	57
Avila.....	3	»	1	1	36	1	3	19	10	»	»	»	13	1	»	8	25	40	27
Badajoz.....	3	»	11	»	21	1	1	17	24	»	»	»	43	3	»	25	29	75	85
Baleares.....	10	»	1	»	»	»	1	3	»	»	»	»	31	2	»	9	11	45	76
Barcelona.....	85	»	8	98	6	3	7	14	40	»	»	»	209	9	13	81	88	326	402
Burgos.....	»	»	»	»	72	10	1	3	20	»	»	»	22	6	7	16	38	47	46
Cáceres.....	2	»	11	»	8	»	»	18	9	»	2	»	18	6	12	14	22	76	57
Cádiz.....	6	»	9	38	8	»	»	4	10	»	»	»	90	4	13	29	43	86	109
Canarias.....	10	»	»	»	»	»	2	6	12	»	»	»	34	5	1	13	31	34	31
Castellón.....	4	»	3	»	»	»	»	4	17	»	»	»	20	»	0	5	15	64	60
Ciudad Real.....	3	»	1	5	1	»	2	43	23	»	»	»	20	3	6	15	28	64	80
Córdoba.....	7	»	14	44	3	»	3	18	40	»	»	»	42	»	8	22	31	80	107
Coruña (La).....	8	»	»	1	27	»	14	14	19	»	»	»	62	4	19	29	39	74	88
Ourense.....	10	1	»	4	14	»	2	16	21	»	»	»	14	2	5	8	18	42	34
Gerona.....	6	»	»	»	»	1	»	4	16	»	»	»	41	5	4	19	14	106	91
Granada.....	7	»	»	76	»	»	3	31	20	»	»	»	41	2	9	27	34	51	102
Guadalajara.....	4	»	»	»	5	1	1	13	10	»	»	»	10	4	8	12	11	37	29
Guipúzcoa.....	3	»	»	»	3	»	»	1	6	»	»	»	40	1	2	15	12	22	31
Huelva.....	4	»	3	12	2	»	»	7	14	»	»	»	43	3	10	13	24	48	54
Huesca.....	4	»	2	5	»	1	2	2	5	»	»	»	12	»	1	14	16	55	51
Jaén.....	10	1	8	19	36	»	5	33	31	»	»	»	32	2	13	25	40	65	93
León.....	12	»	2	»	14	»	7	6	16	»	»	»	39	4	6	12	21	69	59
Lérida.....	3	»	»	»	17	2	7	7	8	»	»	»	20	4	4	19	14	84	62
Logroño.....	2	»	»	»	8	»	2	2	5	»	»	»	12	1	2	11	18	24	34
Lugo.....	2	»	»	»	7	»	6	5	13	»	»	»	43	1	4	20	13	70	74
Madrid.....	11	»	3	26	33	1	3	95	56	»	»	»	167	7	16	56	101	135	186
Málaga.....	6	»	3	17	14	»	1	13	13	»	»	»	68	2	14	18	43	44	72
Murcia.....	24	»	7	4	17	»	4	14	35	»	1	»	68	6	11	24	42	100	73
Navarra.....	6	»	1	»	»	»	1	5	16	»	»	»	19	1	6	12	17	37	50
Orense.....	»	»	1	»	»	»	2	3	»	»	»	»	14	5	2	16	7	71	96
Oviedo.....	8	»	»	»	3	»	17	14	20	»	»	»	87	3	12	20	43	51	114
Palencia.....	2	»	»	»	18	4	»	9	15	»	»	»	12	1	5	12	9	21	35
Pontevedra.....	10	»	»	»	2	1	1	6	18	»	»	»	39	4	12	20	29	108	33
Salamanca.....	5	»	1	»	20	1	2	16	11	»	»	»	27	1	6	22	22	54	57
Santander.....	10	1	»	»	»	1	9	1	12	»	»	»	35	8	6	21	20	26	40
Segovia.....	2	»	»	»	3	»	1	4	4	»	»	»	4	2	2	4	15	34	31
Sevilla.....	16	»	8	73	41	1	»	39	29	»	»	»	112	3	8	30	59	103	168
Soria.....	1	»	»	»	»	»	3	6	7	»	»	»	10	1	1	7	13	21	21
Tarragona.....	4	»	2	»	10	»	4	4	17	»	»	»	14	1	2	19	31	81	100
Ternul.....	4	»	»	»	12	»	3	10	6	»	»	»	7	4	3	15	18	30	44
Toledo.....	1	»	1	»	3	1	4	28	33	»	»	»	32	3	6	13	32	69	59
Valencia.....	28	»	3	5	16	»	»	16	42	»	»	»	73	2	8	36	89	184	187
Valladolid.....	3	»	»	»	6	»	1	7	13	»	»	»	26	1	11	27	21	45	54
Vizcaya.....	4	»	»	»	»	1	»	6	14	»	»	»	46	7	9	20	30	29	29
Zamora.....	4	»	»	»	15	»	4	6	6	»	»	»	14	»	6	13	16	55	59
Zaragoza.....	5	»	»	»	7	»	»	8	14	»	»	»	31	3	12	23	56	64	64
TOTAL.....	398	3	99	514	522	54	158	679	855	»	4	179	1.954	127	345	934	1.393	3.207	3.669

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Diciembre de 1912.

PROVINCIAS

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (menores de dos años).	Apandicitis y tisis.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Clorosis del hígado.	Neuritis aguda y mal de Bright.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Epilepsia puerperal (fóbre, peritonitis, fiebre puerperales).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Embaridad.	Muertes violentas (excepto al suicidio).	Enfaldados.	Otras enfermedades.	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	TOTAL
16	3	8	8	1	5	>	1	3	3	>	2	1	2	4	4	20	5	154	
41	10	16	39	6	26	1	6	6	11	>	3	3	24	46	10	119	20	606	
45	38	35	69	5	30	>	13	5	18	>	5	1	21	77	10	174	15	871	
31	23	24	49	4	52	>	3	5	13	>	5	2	29	90	12	150	16	818	
38	11	11	28	5	25	1	2	5	13	>	2	2	15	27	7	96	16	493	
88	21	29	53	3	100	>	11	6	23	>	7	5	92	86	>	205	37	1.122	
11	19	11	22	1	6	>	2	4	10	>	3	1	15	43	7	92	8	451	
124	83	187	284	22	71	5	23	19	86	1	4	7	36	48	34	458	38	2.864	
78	20	16	35	5	39	3	>	5	32	>	3	1	33	32	15	138	35	832	
51	16	45	29	3	79	1	7	12	21	>	3	4	43	39	20	157	53	847	
42	9	33	104	12	62	1	3	4	23	>	3	1	38	52	2	209	22	1.091	
17	3	23	27	1	62	>	2	2	15	>	1	>	16	47	7	128	58	582	
45	32	16	25	3	19	1	5	4	23	>	8	1	24	49	6	79	10	548	
72	24	30	61	9	47	>	8	3	21	>	1	3	46	40	14	140	7	829	
60	29	35	69	7	54	2	5	6	24	>	9	6	45	48	7	210	36	1.084	
105	57	52	103	16	54	1	11	14	21	1	1	1	33	127	14	209	17	1.253	
89	15	16	36	6	20	>	4	2	11	>	5	1	37	43	15	96	20	561	
26	17	40	65	5	14	>	4	11	11	>	5	2	15	21	11	89	8	650	
57	27	50	65	13	42	>	5	2	26	>	5	6	35	67	14	219	57	1.101	
39	13	15	25	3	27	>	2	8	13	>	8	2	21	35	6	75	21	456	
15	18	19	34	1	4	2	3	1	15	>	2	1	3	15	10	70	11	368	
23	6	29	36	5	33	>	5	3	9	>	2	1	24	32	5	108	17	574	
29	26	21	49	8	13	>	6	4	8	>	1	1	31	33	11	101	2	517	
78	34	66	72	2	62	1	10	8	21	5	7	10	64	43	21	238	30	1.188	
58	31	50	51	12	41	2	2	10	29	>	3	3	19	51	15	142	43	829	
25	15	26	57	5	17	1	8	2	18	>	8	5	17	40	15	115	25	654	
36	19	18	33	4	15	>	2	2	8	>	6	1	18	10	5	66	18	383	
52	38	57	61	18	27	>	4	5	22	3	3	7	32	152	12	138	47	937	
257	137	101	245	18	77	7	14	25	63	3	7	7	61	75	22	381	37	2.439	
55	21	42	64	7	48	1	3	2	21	1	4	10	38	65	5	200	20	960	
96	34	60	77	15	60	1	8	13	24	>	9	2	59	32	19	259	28	1.292	
28	15	14	40	4	18	>	4	9	10	1	6	1	21	19	15	117	8	509	
93	63	56	50	13	24	>	3	2	21	1	2	3	6	67	7	148	21	799	
99	23	70	111	8	26	2	6	12	24	1	6	>	29	110	22	172	57	1.173	
30	12	18	33	3	35	3	7	4	13	1	4	1	20	20	3	94	27	433	
38	44	38	48	17	45	>	5	6	21	6	1	8	15	67	13	183	25	928	
39	13	11	37	5	40	1	7	5	15	>	6	1	35	35	7	100	27	634	
21	17	25	39	2	15	>	4	5	9	>	5	>	19	18	6	112	30	515	
30	4	8	28	>	26	1	2	5	8	>	1	1	13	13	3	58	2	305	
68	23	63	78	11	88	3	8	10	36	1	12	5	59	73	12	288	41	1.577	
22	10	13	17	2	8	>	3	7	8	>	4	>	13	21	5	66	8	303	
15	11	21	38	7	18	>	11	6	10	>	3	>	13	37	10	93	14	590	
43	83	23	48	8	18	1	4	7	15	>	8	>	17	35	9	86	19	540	
79	10	26	73	5	46	>	2	10	18	1	6	5	54	73	8	176	12	902	
75	78	65	123	14	65	1	15	13	48	>	9	9	66	76	17	331	22	1.725	
35	5	12	45	>	40	1	4	6	22	>	5	1	16	29	13	100	33	585	
25	32	45	70	4	18	>	4	5	14	>	3	>	22	13	30	82	14	585	
23	19	22	35	6	33	>	1	7	13	1	1	5	21	45	4	112	27	555	
74	29	29	72	5	23	1	5	9	19	3	11	1	48	59	11	191	12	879	
2.571	1.290	1.740	3.023	345	1.817	45	277	333	980	48	223	142	1.489	2.487	555	29	7.404	1.171	40.953

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Marzo último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España. Cédulas al 4 por 100.	OBLIGACIONES DEL TESORO	OBLIGACIONES MUNICIPALES	OBLIGACIONES PROVINCIALES	TOTAL GENERAL
	AL 4 POR 100 INTERIOR		AL 4 POR 100		AL 5 POR 100						
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.					
1	1.192.200	500.000	69.000	>	248.500	>	13.000	100.000	74.200	>	2.196.900
3	1.207.100	550.000	25.500	>	278.000	>	22.500	20.000	77.500	>	2.180.600
4	580.400	150.000	25.000	>	51.500	>	37.000	>	20.000	>	863.900
5	345.700	>	61.000	>	144.000	>	70.000	15.000	56.000	>	691.700
6	564.700	>	9.000	>	209.000	>	102.500	10.000	88.000	>	983.200
7	514.100	50.000	62.000	>	207.000	>	115.500	200.500	>	>	1.149.100
8	566.900	>	52.500	>	220.000	>	34.500	>	10.500	>	954.400
10	312.900	>	43.000	>	200.000	>	84.000	>	54.000	>	693.900
11	1.092.800	>	38.000	>	119.500	>	25.500	20.000	8.800	>	1.302.600
12	753.200	>	14.500	>	174.000	>	7.000	>	20.000	>	968.700
13	634.400	>	15.000	>	249.000	>	24.000	>	16.000	>	1.126.000
14	464.600	>	55.000	>	240.500	>	35.000	66.000	26.500	>	897.600
15	658.500	100.000	77.000	>	123.500	>	25.000	70.000	8.000	>	1.092.000
17	763.400	>	19.000	>	267.000	>	13.500	>	>	>	1.062.900
18	498.000	400.000	127.500	>	149.500	>	12.500	107.500	10.000	>	1.305.000
24	414.000	200.000	227.500	>	467.000	>	48.000	90.500	39.000	>	1.486.000
25	762.500	450.000	383.000	>	241.500	>	70.000	176.500	43.000	>	2.127.000
26	491.400	2.000.000	10.000	>	288.000	>	65.000	3.450.500	18.000	>	6.312.900
27	459.000	900.000	83.500	>	280.000	>	191.000	3.535.500	92.000	>	5.541.000
28	378.900	1.600.000	29.000	>	439.000	>	>	222.500	16.500	>	2.686.900
29	180.700	3.850.000	41.500	>	685.500	>	>	35.000	18.500	>	4.811.200
31	538.100	2.050.000	70.500	>	156.500	>	14.000	26.000	>	>	2.855.100
	13.393.500	12.800.000	1.536.000	>	5.503.500	>	1.196.500	8.145.500	697.600	>	43.277.600

Madrid, 2 de Abril de 1913.—El Director general, Estanislao D'Angelo.

1.ª Una yegua de cinco años, pelo castaño claro, alzada 1,48 metros, raza española, cola cortada, con pelos blancos entre las orejas, con el hierro del Fénix Agrícola.

2.ª Otra yegua de cinco años, alzada 1,38 metros, pelo negro, marca en el anca derecha, del Fénix Agrícola, número 7.

3.ª Un caballo blanco, herrado en el anca izquierda en forma de estrella, cerrado.

4.ª Otro, pelo negro, cerrado, tiene una de las patas pelada de haber sido quemado a fuego por enfermedad.

Ruego a todas las Autoridades y sus Agentes se sirvan proceder a la busca de expresados semovientes, deteniéndolos en unión de las personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición, poniendo unos y otros a disposición de este Juzgado.

Dado en Ledesma a 22 de Marzo de 1913.—Antonio Inestal.—El Secretario, Francisco Vélez. JO—3412

D. Antonio Inestal e Inestal, Juez de Instrucción accidental de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 13 del actual fué sustraída de la cuadra, propiedad de Aguilino Bajo Ballesteros, vecino de Zamayón, una caballería menor, blanca, marca terciada, un poco lomada, lomo esquilado; y en la cría una; raza castaña, llevándose también los autores de la sustracción unas coyuntás, un sobaco y unas alforjas de talle.

Ruego a todas las Autoridades y sus Agentes se sirvan proceder a la busca de expresado semoviente y efectos, y a la detención de la persona ó personas en

cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición, poniendo unos y otros a disposición de este Juzgado.

Dado en Ledesma a 24 de Marzo de 1913.—Antonio Inestal.—El Secretario, Francisco Vélez. JO—3413

SORIA

D. Manuel Barros ó Ibarra, Juez de primera instancia de la ciudad de Soria y su partido.

Hago saber: Que en autos de demanda de terceraía promovidos ante este Juzgado por el Procurador D. Juan Aparicio Gil, en nombre de D. Francisco Hueso de la Orden, vecino de Madrid, contra D. Sixto Martínez Millán, que lo es de Tajahuerce, y D. Tiburcio de Torre ó Ibáñez, que lo fué de Almenar, sobre fiancas embargadas a éste en autos ejecutivos contra él promovidos por el D. Sixto, he dictado sentencia; cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de Soria a 22 de Marzo de 1913.—Vistos por el señor Juez de primera instancia de la misma y su partido, D. Manuel Barros ó Ibarra, los presentes autos de demanda de terceraía de dominio formulada por el Procurador D. Juan Aparicio Gil, en nombre y representación de D. Francisco Hueso de la Orden, mayor de edad, Abogado y vecino de Madrid, dirigido por el Letrado D. Julio Seria, contra D. Sixto Martínez Millán, vecino de Tajahuerce, representado por el Procurador D. Juan Marco García y dirigido por el Abogado D. Pedro de San Martín, y contra D. Tiburcio de Torre ó Ibáñez, vecino que fué de Almenar, representado por los estrados del Juzgado, terceraía interpuesta sobre 30 fiancas rústicas embargadas en autos

ejecutivos instados por D. Sixto Martínez contra referido D. Tiburcio de Torre; y

«Fallo que, estimando procedente la presente demanda, deducida por el tercerista D. Francisco Hueso de la Orden contra el ejecutado D. Sixto Martínez Millán y ejecutado D. Tiburcio de Torre ó Ibáñez, debo resolver y resuelvo que se alce el embargo practicado en las fiancas de que se hace mérito en el primer Considerando y aparezca descritas en el séptimo Resultando de esta sentencia, y se dejan a libre disposición del tercerista expresado D. Francisco Hueso de la Orden, sin hacer expresa condonación de costas. Y esta sentencia, por rebeldía del demandado D. Tiburcio de Torre ó Ibáñez, se publicará en la forma que determina el artículo 289 de la ley de Enjuiciamiento Civil, a no ser que el demandante utilice el derecho que le concede el artículo 769 de la misma.

«Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Barros ó Ibarra.

«Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la ha dictado, hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha que la encabeza, ley fo.—Ante mí, Gabriel Rodríguez.»

Y para hacer al demandado rebelde D. Tiburcio de Torre ó Ibáñez la notificación acordada en dicha sentencia en su parte necesaria, explico el presente para su publicación en la GACETA DE MADRID.

Dado en Soria a 23 de Marzo de 1913.—Manuel Barros ó Ibarra.—Ante mí, Gabriel Rodríguez. X—703 ba